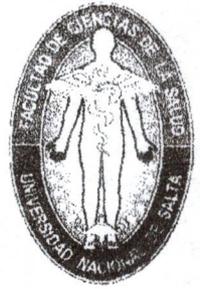




"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

628-23

24 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.145/12

VISTO la nota de la docente responsable de la cátedra Dietoterapia Pediátrica, Mg. Miryam Fadel; y

CONSIDERANDO:

Que la misma solicita prorroga de designación a la Lic. Noelia VARGAS RIVERO, que venció el 31 de Julio de 2.023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-138/23.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis mocionó: Prorrogar la designación, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31 de diciembre de 2.023 o sustanciación de concurso.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/23 realizada el día 25 de Julio de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación Interina de la Lic. Noelia VARGAS RIVERO, D.N.I. N° 26.313.422, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura DIETOTERAPIA PEDIATRICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.023 o sustanciación de concurso.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, asignado por Res. N° D-329/20 y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

cg
img
mci

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa